

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja ___ de ___
FECHA: 5 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m	Acta N° 8
<b>PROYECTO:</b> Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
1. Objetivo de la reunión 2. Retroalimentación del proceso de participación ciudadana (Matriz de Sistematización y Retroalimentación Participativa) 3. Presentación de los avances del proyecto 4. Inquietudes y aportes de la comunidad			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, dio inicio a la segunda reunión del Comité de Participación IDU en el Salón de Prensa de la Unidad Deportiva el Salitre ubicada en la Avenida Calle 63 N° 68 - 45. Refiere la profesional que con el fin de generar un ejercicio de retroalimentación con la ciudadanía se desarrollará una dinámica diferente en la reunión, la cual consiste en que la comunidad se organice en 4 mesas de trabajo de acuerdo con los componentes de urbanismo, socio-cultural, ambiental y movilidad, y se irán rotando por cada mesa donde se informará sobre las respuestas a las solicitudes, sugerencias y/o comentarios realizados en cada uno de los espacios de participación ciudadana tales como: las reuniones de inicio, avance, extraordinarias, cartografías sociales y punto de atención al ciudadano (Ver matriz de sistematización anexa al acta). El objetivo primordial de la actividad es que la comunidad conozca de primera mano la trazabilidad de su participación en los diseños de la Troncal 68. Como parte del ejercicio, se mostrarán cada una de las sugerencias y manifestaciones y a su vez si fueron incluidas en el diseño y la razón de por qué no. Posteriormente, se presentará los avances del proyecto.</p> <p>Posterior al ejercicio de retroalimentación con la comunidad, en cada una de las mesas de trabajo en los componentes de urbanismo, socio-cultural, ambiental y movilidad; la Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, realiza su intervención, informando los avances de los estudios y diseños, indicando que el trazado del corredor comprende la Carrera 68 desde la Autopista Sur, continuando por la Calle 100 hasta la Carrera Séptima con una longitud de 16,9 km aproximadamente, inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero actualmente se tienen 14, con el fin de reducir la afectación predial, los cuales estarán ubicados en los lugares de mayor acumulación de personas para evitar el riesgo de accidentalidad, de acuerdo al concepto de Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Movilidad. A lo largo del corredor se tienen 21 estaciones, de las cuales una (1) hace parte del Plan Parcial el Pedregal, de las 20 estaciones restantes, hay 2 de transferencia; dentro de los diseños se incluirá una cicloruta por el costado oriental de la Avenida 68 y al costado sur de la Calle 100. Las ciclorutas existentes se conectarán a la red de la ciudad. Se implementarán 12 biciparqueaderos, con una capacidad de 100 cupos proyectada a 25 años.</p> <p>Por otra parte, se hace énfasis en el diseño de tramo 2 que comprende la avenida 68 entre la calle 24 a la calle 66 se contempla cicloruta por el costado oriental, se ubicará una estación en la calle 24, el puente peatonal frente a Salitre al Greco se demolerá teniendo en cuenta que no cumple con la normativa vigente. Se reitera que en el barrio Salitre el Greco no se tendrá adquisición predial. En la Calle 53 se realizará cruce peatonal por semáforo para el ingreso a la estación que se ubicará en este sector. El puente peatonal que actualmente existe frente al parque Simón Bolívar se conserva y se implementa para el ingreso a la estación que se adecuará en el sector. En la Calle 66, donde está ubicado el ICBF y contiguo la Cruz Roja Colombiana, se proyecta una estación a la cual se accede a nivel por ambos costados; mientras que en la Calle 72 y/o Calle 68 el acceso será a través del puente peatonal que se encuentra paralelo al vehicular.</p>			
<b>INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD</b>			
1. La señora Clara López pregunta <i>¿Cuáles son los tiempos de entrega del estudio y diseño?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, manifiesta que actualmente hay un retraso en la etapa de estudios y diseños debido que se realizaron ajustes a la alternativa seleccionada, por consiguiente se entregaran en el mes de diciembre del presente año, luego se continuara con la etapa de aprobaciones por las diferentes entidades para lo cual se cuenta con un (1) mes.			
2. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Esta obra se va a realizar o únicamente llegará a la etapa de factibilidad?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que no se puede asegurar completamente; sin embargo, es una de las obras prioritarias para mejorar la movilidad en la ciudad.			
3. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cuáles son los monumentos y predios patrimoniales que se intervienen en la Avenida Carrera 68?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, indica que en el corredor se tienen 4 predios patrimoniales como el Colegio Nicolás Esguerra, Parque Simón Bolívar, Unidad Deportiva El Salitre y Colegio Cafam, los cuales no tendrán ninguna afectación teniendo en cuenta que se requieren permisos del Ministerio de Cultura, los cuales pueden durar hasta 2 años lo que implica que el proyecto se prolongue. Cabe anotar que el Colegio Nicolás Esguerra no se interviene, los otros 3 predios se afectan mínimamente, no se van a tocar construcciones únicamente los cerramientos.			
4. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Se van a intervenir predios en la Avenida Carrera 68 con Calle 24?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que entre la Calle 24 y la Calle 26 no se requerirán predios, en la reunión de avance se había informado que los andenes se verían afectados pero con las modificaciones que se han hecho, de acuerdo con la información que la comunidad ha brindado se realizaron cambios en el diseño para poder desafectar, se modificó el eje de la vía o se redujo hasta en un metro el separador para evitar afectar andenes o predios.			
5. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿El predio de la policía es uno de los 4 que entran a la categoría de patrimonio?</i> <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que no, ese predio no es patrimonial.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 5 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m	Acta N° 8
<p>6. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuál va ser la afectación en el barrio Salitre el Greco? ¿Cuál es la entidad encargada de mejorar las fachadas?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, manifiesta que las fachadas las debe mejorar el propietario de cada predio. Se reitera que la Consultoría tiene como parte del alcance del contrato, ampliar los andenes a 8 metros de ancho pero sin intervenir fachadas. En cuanto al barrio Salitre el Greco no tendrá afectación predial.</p>			
<p>7. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿con la adecuación de los andenes se van a quitar los paraderos de los SITP?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que los paraderos y rutas del SITP se van a eliminar ya que por la troncal solo debe de ir el BRT, los buses urbanos tendrán otras rutas aunque es posible que alguna ruta específica incluya un recorrido por la troncal de acuerdo a las necesidades del sistema integrado.</p>			
<p>8. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Qué va a pasar con los vendedores ambulantes?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández manifiesta que las entidades encargadas del espacio público son la Alcaldía Local y el DADEP (Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público), con relación a los vendedores ambulantes es el IPES (Instituto de para la Economía Social); sin embargo, para la etapa de construcción a través del desarrollo de la gestión social, se tienen presente esta población, como parte de la mitigación de impactos que se puedan presentar.</p>			
<p>9. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuáles son los avances o cambios que se han realizado en el sector de Salitre Occidental?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, reitera que lo más relevante es que se disminuyó la afectación en el Parque Simón Bolívar.</p>			
<p>10. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿ Si no se van a comprar predios, Porqué se van a adecuar 8 metros del espacio público? ¿Qué va a pasar con el puente peatonal de El Salitre Greco?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, informa que dentro de los 8 metros va la Cicloruta. El puente que está actualmente, se tiene que demoler ya que no cumple con la norma de seguridad e infraestructura.</p>			
<p>11. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cómo va a ser la afectación en la Calle 24 (Avenida Esperanza)?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que no habrá afectación predial. En el canal San Francisco se está desarrollando otro proyecto de ciclo rutas por lo tanto se está realizando el empalme para adecuar un ciclo puente que viene conectado con otro proyecto, el cual incluye un puente peatonal para bici usuarios, adicionalmente se tiene la línea del tren en la cual no se puede hacer ningún tipo de intervención, al igual que en la Avenida Primero de Mayo, simultáneamente se debe dar cumplimiento a la norma de inclusión para personas con movilidad reducida. La estación estará ubicada frente al Centro Comercial Caro, tendrá acceso en el costado sur por medio de un ciclo puente y en el norte por puente peatonal.</p>			
<p>12. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿La estación estará ubicada debajo del puente de la Avenida Esperanza?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, indica que la única estación que estará ubicada debajo de puentes es la de la Primera de Mayo, debido que es de transferencia, la cual alimentará al futuro Metro en la ciudad.</p>			
<p>13. Una Ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Las actuales rutas del SITP van a cambiar?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, informa que las rutas se mantienen porque son alimentadores de la troncal Avenida Carrera 68, no van a transitar sobre el corredor vial pero sí en los barrios.</p>			
<p>14. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿el puente de la avenida 68 con avenida Esperanza, frente a la clínica Colombia es de acceso difícil, cómo se va a mejorar esa situación teniendo en cuenta las personas que presentan algún tipo de enfermedad o discapacidad?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, manifiesta que por esta razón se ubica ahí la estación, pensando en mejorar los accesos a los equipamientos, igualmente al lado de la clínica están proyectadas unas construcciones por lo que se tendría mayor cobertura de usuarios.</p>			
<p>15. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Qué va a pasar con la oreja existente en la clínica Colombia?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández indica que el componente de movilidad y la Secretaría de Tránsito están realizando mesas de trabajo para verificar la funcionalidad de todas las orejas, en cada reunión se exponen situaciones y casos especiales con el fin de llegar acuerdos que mejoren la movilidad. En la zona de la clínica de Colombia y el Centro Comercial Claro se tiene presente la cantidad de peatones y carros.</p>			
<p>16. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Sería posible retomar el servicio de parqueadero en el predio que se ubica en la Avenida Carrera 68 con calle 26?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, manifiesta que esta sugerencia se va a transmitir en la mesa de trabajo interna que se realiza con todos los componentes.</p>			
<p>17. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿La oreja de la calle 26 se va a seguir empleando como ruta para el Aeropuerto?</i>  <b>RTA.</b> La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que este tema no es competencia de la consultoría es de la Secretaría Distrital de Movilidad; sin embargo, estos interrogantes se socializan en las mesas de trabajo, allí se evalúan con el fin de proponer estrategias para mejorar la movilidad.</p>			

FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
CÓDIGO	PROCESO	VERSION		Hoja de
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0		
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am		
FECHA: 5 de Octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m		Acta N° 8
<p>18. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿con la implementación del sistema va a mejorar la movilidad y la seguridad en los alrededores del Compensar?</i></p> <p>RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, reitera que todas las inquietudes serán llevadas a las mesas de trabajo con movilidad y las diferentes entidades; sin embargo, se informa que el objetivo del proyecto es mejorar la movilidad de la ciudad en general.</p>				
<p>19. Una ciudadana (no se identifica) expresa <i>"el paso en la oreja de la calle 44 para tomar la Carrera 68 es complejo, si se construye Cicloruta será imposible"</i> pregunta <i>¿Cómo será el paso? ¿Por medio de puente? ¿Cómo será la conexión entre la Carrera 68 y la 26?</i></p> <p>RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, indica que son temas que se están evaluando con las entidades. Así mismo se reitera que todas las dudas y sugerencias se llevaran a la mesa de trabajo, para la próxima reunión que posiblemente es de finalización se presentarán los estudios definitivos y soluciones a todas las problemáticas que ha manifestado la comunidad.</p>				
<p>20. Una ciudadana (no se identifica) indica <i>"Yo vengo en representación del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía que está ubicado en la Calle 44 con Carrera 68, quisiera saber si se va a intervenir la Avenida 57"</i></p> <p>RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que no, la diagonal 57 no hace parte del objeto contractual, el proyecto únicamente se desarrolla por la Carrera 68.</p>				
<p>21. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cuándo se tendrá respuesta sobre la oreja de la Calle 53?</i>. Así mismo expresa <i>"no tiene sentido que en un proyecto de gran magnitud como este se diga que no hay información a algo tan determinante como la conexión con el Aeropuerto, inicialmente los diseños debían estar para el mes de septiembre, ahora afirman que será en el mes de diciembre pero estamos a mediados de octubre y aún no se tiene información sobre el acceso al Aeropuerto. Adicionalmente en el parque Simón Bolívar se deberá ubicar un semáforo teniendo en cuenta los eventos que allí se realizan, de ser así se debería proponer algo más funcional para que la avenida 53 algún día se conecte con la avenida rojas"</i>.</p> <p>RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que uno de los limitantes para no darle solución pronta a la oreja de la Calle 53 es la sub estación que hay ahí, se podría mover, pero el costo es muy elevado.</p>				
<p>22. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"La movilidad sobre la Carrera 68 ha mejorado, pero si el acceso a la estación de la Calle 53 va ser con semáforo se va a disminuir velocidad a la vía"</i></p> <p>RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, reitera que inicialmente estaban proyectados 24 puentes peatonales, la comunidad manifestó que se debería tener en cuenta a los adultos mayores y personas con discapacidad, por eso se determinó disminuir a 15 y ubicar accesos con semáforos, otra de las razones es la inseguridad. Uno de los puentes que se eliminó fue el de la Calle 53, adicionalmente se analizaron aspectos ambientales y de redes húmedas, teniendo en cuenta los canales de aguas, todo esto influyo para desafectar esta zona.</p>				
<p>23. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Las personas que vienen a pie como hacen para llegar hasta el otro costado? ¿Deben caminar hasta las estaciones para pasar?</i></p> <p>RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández, responde que se construirán rampas (o policías acostados) al mismo nivel para facilitar la movilidad, el BRT deberá disminuir la velocidad, igualmente esto depende de la pendiente que se deje, en el proyecto se está manejando una pendiente del 17% y el 20% que es la máxima permitida.</p>				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
COMPROMISO		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno				
FIRMAS				
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
David Ricardo Villareal		Interventoría		
Monica Contreras		Interventoría		
Nelly Hernández		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría		
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría		
Laura Flantermesk		Especialista Ambiental de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias	Aida Hernández	
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría	
FIRMA				
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Matriz de Sistematización y Registro fotográfico.
				CANTIDAD: 4